



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / Correo : colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217,

Punto Fijo Jueves 16 de Mayo de 2019 Edición 013 año 01 Bs.S. 2.500,00 CIRCULACION DIARIA



**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION
DEL ESTADO FALCÓN
CLA-DEF.**

CONVOCATORIA Nº 0002/2019

PARA: TODOS LOS AGREMIADOS DE CLADEF
 DE: JUNTA DIRECTIVA CLADEF
 FECHA: 03 DE MAYO DEL 2019
 ASUNTO CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

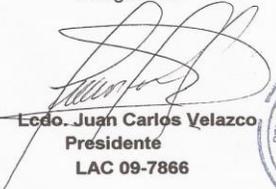
Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes, con la finalidad convocarlos a Asamblea extraordinaria a efectuarse el Sábado 18 de mayo del 2019. Dando cumplimiento al Artículo 18 de la Ley de Ejercicio de la Profesión de Licenciados en Administración y según los Estatutos de Colegios y Delegaciones. Federados de Licenciados en Administración

Lugar: Salón de Evento de CLADEF
 Hora: 9 AM

FALCÓN PUNTOS A TRATAR

- Informe de actividades del 1er trimestre 2019 de: Junta Directiva, Organos Auxiliares y Comisión Electoral.
- Presentación del avalúo de la Sede.
- Cargos vacantes
- Nombramiento de delegados al 1er diman 2019, de acuerdo al Artículo 95 del Estatuto de la Federación y 32 de los Estatutos de Colegios y Delegaciones

Atentamente,


Lcdo. Juan Carlos Velazco
 Presidente
 LAC 09-7866




Lcda. Livia Rosa Santos
 Secretaria General
 LAC 09-48909

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos mencionados, a la

INSCRIBETE COMO LICENCIADO EN ADMINISTRACION

- Titulo Original.
- Copia certificación del titulo y Fondo negro del titulo universitario
- Copia de la cedula de Identidad legible ampliada
- Fotos tipo carnet fondo blanco (3) Traje formal para el credencial
- Ficha técnica simple
- Carpeta Marrón tamaño oficio con gancho.
- 4 hojas tipo carta en blanco

• Boucher de pago
 • Debes entregar los recaudos 5 días antes del acto de Juramentación

**37 años de la Promulgación de la
Ley del Licenciado en
Administración, 26-08-2019**

Directorio Profesional



Lcdo. Juan C. Velazco
Miranda
Administrador
Asesor Empresarial
Teléfonos:
0414-6932951 / 0269-5118449
Correo:
Admonjuan@hotmail.com



Lcda. Betty Velásquez
Administradora
Asesor Financiero RRHH
Teléfonos:
0424-6567209
Correo :
bettyb.velasquez@gmail.com



Lcda. Livia Santos
Administradora
Gestor Mercantil
Teléfonos:
0414-1699527
Correo :
Livia_44@hotmail.com



Lcda. Gladys Consuelo
Arellano
Administradora
Asesor Educativo
Teléfonos: 0412-6862266
Correo :
Consuelomendez6@hotmail.com



Lcda. Evilys Guanipa
Administradora
Gestor Mercantil
Teléfonos:
0416-9663927
Correo:
Lilianaguanipa01@hotmail.com

TSU. Hilda Polanco
Hig. Y Seg. Industrial
Asesor de Seguridad Industrial
Teléfonos:
0414-6947761
Correo :
polancohilda@yahoo.es

Dr. Dioner Trejos
Abogado
Asesor Jurídico

Teléfonos:
0414-6901025
Correo :
dionertrejos@gmail.com

Lcdo Eduardo Guanipa
Administrador- Abogado
Asesor-consultor financiero y
Jurídico

Teléfonos:
0414-6627754- 04164691459
Correo :
Eduardoguay459@gmail.com

KRADA DISEÑO
Arq. Karen Rovella
Asesoría consultoría,
digitalización de planos, diseño
de interiores, paisajismo,
proyectos integrales

Teléfonos:
0414-6599248
Instagram: KRADA FP



Organización
Latinoamericana de
Administración

Organização
Latino-Americana de
Administração

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

LCDOS EN ADMINISTRACION: 900 Bs.S. por folio

PUBLICO EN GENERAL: 1000 Bs.S. por folio

**Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo
– Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
209° y 160°

Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO, REGISTRADOR MERCANTIL II (E)

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 13-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Número: 36 del año 2019, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-9944

ESTE FOLIO PERTENECE A:
RIARCAS, C.A
Número de expediente: 343-9944



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
209° y 160°

Municipio Carirubana, 8 de Mayo del Año 2019

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVÉSE original. El anterior documento redactado por el Abogado ARLETTE MILENE VIVIEN GARCÉS IPSE N.º: 96605, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 36, TOMO -13-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 4,95 Según Planilla RM No. 34300112619, Banco No. 1236548974 Por BS: 0,18. La identificación se efectuó así: ROSA CECILIA LOPEZ CASTRO, C.I: V-11.809.342. Abogado Revisor: FRANCYS COROMOTO CUBA DE VALLES

REGISTRADOR MERCANTIL II (E)
FDO. Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO

Abg. Francys C. Cuba de Valles
Registradora Auxiliar (E)
Según Providencia N° 108
De Fecha 11/03/2015

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
RIARCAS, C.A
Número de expediente: 343-9944
DIV/MOD

Abg. ARLETTE MILENE GARCÉS
INPREABOGADO N.º. 96.605

CIUDADANO:

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCON CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.
SU DESPACHO.-

Yo, ROSA CECILIA LOPEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.809.342, domiciliada en esta ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón. Ante usted con el debido respeto y consideración acudo para exponer: Solicito se sirva ordenar la correspondiente inscripción, registro y publicación del Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas, de fecha Dos (02) de Febrero (02) de 2015, de la sociedad mercantil "RIARCAS, C.A.", donde se ordenaron los siguientes puntos: PRIMERO: VENTA DE ACCIONES. SEGUNDO: CAMBIO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DIRECTIVA. TERCERO: MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES RELATIVO AL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA; Así mismo, que sea expedida copia certificada de la misma a los fines legales pertinentes, participación esta que hago previa autorización que consta en la parte in fine de la referida acta de asamblea.

ROSА СЕСІІІА LОРЕZ
C.I. V-11.809.342

Abg. ARLETTE MILENE GARCÉS
INPREABOGADO N.º. 96.605

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "RIARCAS, C.A"

En el día de hoy Trece (13) de julio (07) de 2017, siendo las 4:00 PM. Reunidos en la sede de la sociedad Mercantil "RIARCAS, C.A.", debidamente inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo, en fecha seis (06) de Febrero (02) del año 2015, quedando inserta bajo el número 46, Tomo 6-A; de los libros de comercio respectivos, sin necesidad de previa convocatoria por cuanto se encuentran presentes la totalidad de sus accionistas: el ciudadano ROBERTO BENEVIDES OLIVEIRA, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.802.669, accionista, propietario de QUINCE MIL (15.000) acciones, IRENE ANDREINA OSTEICOECHEA MARTINEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.592.939, accionista, propietaria de QUINCE MIL (15.000) acciones, de igual manera se encuentra presente en carácter de invitado el ciudadano ELDER BENEVIDES OLIVEIRA, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.807.342, con el objeto de celebrar una Asamblea Extraordinaria de la sociedad mercantil "RIARCAS, C.A." seguidamente se procede a verificar el quórum existente y se confirma la presencia de la totalidad del capital accionario es decir el 100% del capital social de la empresa, por lo cual se declara en sesión la respectiva Asamblea, la cual es presidida por el accionista: ROBERTO BENEVIDES OLIVEIRA, en su condición de Presidente de la empresa, a los fines de someter a consideración de la asamblea los siguientes puntos a tratar: PRIMERO: OFERTAR EN VENTA LAS ACCIONES DE LA CIUDADANA: IRENE ANDREINA OSTEICOECHEA MARTINEZ. SEGUNDO: CAMBIO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DIRECTIVA. TERCERO: MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA DE

LOS ESTATUTOS SOCIALES RELATIVO AL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA.

En este estado toma la palabra la accionista **IRENE ANDREINA OSTEICOECHEA MARTINEZ**, quien sobre el primer punto sostiene que en virtud de haber adquirido compromisos de otra naturaleza, estima pertinente ofertar la totalidad de las acciones que posee en la empresa, ofreciéndoselas en este acto a su socio **ROBERTO BENEVIDES OLIVEIRA**, quien manifiesta estar interesados en adquirir la cantidad de TRES MIL (3.000) acciones, por un monto de TRES CIENTOS MIL BOLIVARES (Bs 300.000,00), quien ofrece pagarlos en dinero en efectivo de curso legal. De igual manera la ciudadana **IRENE ANDREINA OSTEICOECHEA MARTINEZ**, expone que debido a las múltiples ocupaciones que tiene actualmente se le hace casi imposible cumplir con sus responsabilidades como accionista de la empresa, razón por la cual considera pertinente vender la totalidad de las acciones que posee dentro de la empresa, y en vista de que sus socio **ROBERTO BENEVIDES OLIVEIRA**, no está interesado en adquirir la totalidad de dichas acciones, hace el ofrecimiento de las Doce mil (12.000) acciones restantes que posee dentro de la empresa al ciudadano **ELDER BENEVIDES OLIVEIRA**, por un monto de UN MILLON DOSCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs 1.200.00,00), quien ofrece pagarlos en dinero en efectivo de curso legal. Manifiestan en este acto los ciudadanos **ROBERTO BENEVIDES OLIVEIRA** e **IRENE ANDREINA OSTEICOECHEA MARTINEZ**, que aceptan la oferta realizada obligándose al saneamiento de ley en caso de evicción. Así mismo, manifiesta el ciudadano **ELDER BENEVIDES OLIVEIRA**, que acepta la venta realizada, en los términos antes expuestos dejando expresa constancia que el dinero utilizado para la celebración del negocio jurídico objeto de autenticación no guarda relación alguna con dinero, capitales, haberes, valores o títulos producto de las actividades que se mencionan en la ley orgánica contra la delincuencia organizada, quedando en consecuencia trasladada la propiedad de las Quince Mil (15.000) acciones y quedandq en consecuencia modificada la

manera funcionar de manera lícita sin perjudicar nuestras funciones. Seguidamente se pasa a modificar la Cláusula Segunda, quedando redactada de la siguiente manera. **SEGUNDA:** El domicilio de la compañía estará ubicado en la Avenida Jacinto Lara con Calle Progreso, Quinta Ofelia s/n Punto Fijo, Municipio Carirubana, Estado Falcón, pero podrá establecer agencias, sucursales, depósitos o corresponsalías en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela o fuera de ella, si así lo deciden las autoridades de la compañía. Una vez escuchada la propuesta, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes, Finalmente se dio por terminada la sesión previa lectura y la aprobación de la presente acta. También se autoriza a la ciudadana **ROSA CECILIA LOPEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.809.342, para que proceda a efectuar los trámites correspondientes a objeto de Solicitar la debida Inscripción y Registro de la presente Acta de Asamblea Extraordinaria. Así mismo, yo **ROBERTO BENEVIDES OLIVEIRA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-14.802.669 y domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, en mi carácter de Presidente de la sociedad mercantil "RIARCAS, C.A." ya antes identificada, certifico que el texto del acta transcrita, es traslado fiel de su original. Así lo decimos, otorgamos y conformes firmamos en la ciudad de Punto Fijo, a la fecha de su Protocolización.


ROBERTO BENEVIDES OLIVEIRA


IRENE ANDREINA OSTEICOECHEA MARTINEZ

ELDER BENEVIDES OLIVEIRA




cláusula quinta del acta constitutiva estatutos sociales de la empresa, la cual queda redactada de la siguiente manera: **CLAUSULA QUINTA:** El capital social de la compañía es la cantidad de TRES MILLONES DE BOLIVARES (3.000.000,00) representado por TREINTA MIL (30.000) Acciones Nominativas no convertibles al portador por un valor nominal de CIEN BOLIVARES (Bs 100.00) cada una, constituyéndose así: el accionista **ROBERTO BENEVIDES OLIVEIRA**, suscriptor pagador de Dieciocho Mil (18.000) Acciones, que representan la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL BOLIVARES (1.800.000,00); el accionista **ELDER BENEVIDES OLIVEIRA**, suscriptor pagador de Doce Mil (12.000) Acciones, que representan la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS MIL BOLIVARES (1.200.000,00). Los accionistas responden por la verdad de estos aportes y responde por el valor que le ha asignado. Sobre el particular **SEGUNDO PUNTO:** Toma la palabra el accionista **ROBERTO BENEVIDES OLIVEIRA**, quien sobre el segundo punto expresa que en vista de la venta de acciones es necesario modificar las clausulas décima y decima sexta de los estatutos sociales del acta constitutiva de la empresa, quedando de la siguiente manera. **CLAUSULA DECIMA:** La Administración y Dirección de la Compañía será ejercida por una Junta Directiva, integrada por Un (1) Presidente y Un (1) Vicepresidente, quien durará diez (10) años en sus funciones y continuará al frente de su cargo hasta tanto sea designado su sustituto, contados a partir de la presente fecha. **CLAUSULA DECIMA SEXTA:** Para el período que se computa a partir de la inscripción de la presente acta por ante el Registro Mercantil se ha hecho y aceptado la designación de Presidente al ciudadano **ROBERTO BENEVIDES OLIVEIRA**, anteriormente identificado y Vicepresidente al ciudadano **ELDER BENEVIDES OLIVEIRA**. Seguidamente se dio inicio a la deliberación del **TERCER PUNTO:** de la orden del día en este estado toma la palabra el accionista **ELDER BENEVIDES OLIVEIRA** debido a las actuales modificaciones de las ordenanzas municipales para el funcionamiento de varias empresas en un solo sitio de distribución se acuerda cambiar el domicilio de la compañía para de esta

MUNICIPIO CARIRUBANA, 8 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (FDOS.) ROSA CECILIA LOPEZ CASTRO, Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2019.2.342


 Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO
REGISTRADOR MERCANTIL II (E)
 Abg. Franyce C. Cuba de Vailos
 Registradora Auxiliar (E)
 Sistema Previdencia N° 108
 De Fecha 11/03/2015

